DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 11133
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4839795

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE**
CAT	07	**MOVIL**	7	COMUNIDAD
FECHA	02 de noviembre de 2017	**HORA**	13:39	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

DIRECCIÓN	Calle 182 No. 6 - 30	**ÁREA DIRECTA**	5000 m²				
BARRIO	El Codito	**POBLACIÓN ATENDIDA**	670				
UPZ	9 – Verbenal	**FAMILIAS**	---	**ADULTOS**	27	**NIÑOS**	643
LOCALIDAD	01 – Usaquén	**PREDIOS EVALUADOS**	1				
CHIP	AAA0117EYSY	**OFICIO REMISORIO**	CR-28716				

2. TIPO DE EVENTO

ESTRUCTURAL: Daño Moderado.

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

Una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, se obtuvieron los siguientes resultados para el predio de la referencia:

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura	Amenaza por remoción en masa: Media
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización:	resolución 1126 de 18/12/1996
Condicionamiento por riesgo:	No
Restricción por riesgo:	No
Concepto Técnico:	CT-4711
Diagnóstico Técnico:	DI-1758, DI-2401, DI-2467, DI-3374, DI-4328, DI-6292, DI-7752
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

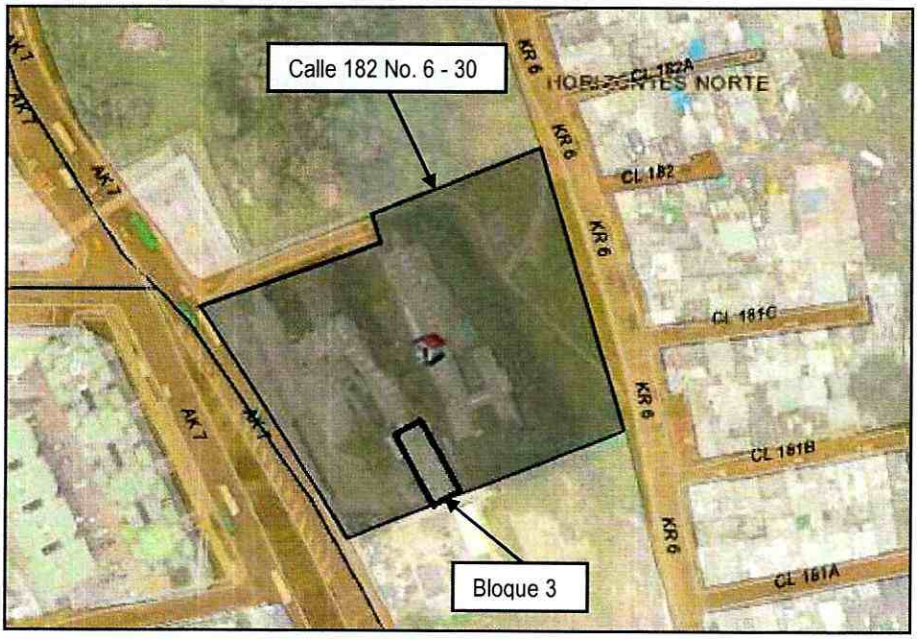


Figura 1. Localización del predio de la Calle 182 No. 6 – 30; Barrio El codito de la Localidad de Usaquén.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al evento SIRE 4839795 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día dos (02) de noviembre de 2017, al predio de la Calle 182 No. 6 - 30, Barrio El Codito de la Localidad de Usaquén, donde funciona la Sede B de la Institución Educativa Friedrich Naumann; la cual se encuentra conformada por 3 bloques de aulas construidas posiblemente bajo una sistema estructural de pórticos en concreto, muros divisorios y perimetrales en mampostería, losas de entrepiso en concreto y cubierta tipo liviana en tejas de fibro cemento con cielo raso en Dry Wall.

En los salones del segundo nivel del Bloque 3 de la Institución Educativa, se presentó el colapso del cielo raso en Dry Wall en una área de aproximadamente 4.0 m^2; de igual manera se identifican humedades en el resto del cielo raso.

Dentro de las posibles por las que se presentó el colapso del cielo raso se puede mencionar las filtraciones de aguas por la cubierta y la susceptibilidad de los materiales de construcción (Cielo raso) con la acción de las aguas. Las filtraciones de aguas posiblemente estén asociadas a la falta de mantenimiento de las bajantes y canaletas de recolección de aguas por las fuertes precipitaciones presentadas en algunos lugares de la Localidad de Usaquén; según información del boletín hidrometeorológico de IDIGER, en el que se muestran valores de precipitaciones en un rango de 20.1 a 30 mm en el Nororiente de la ciudad.

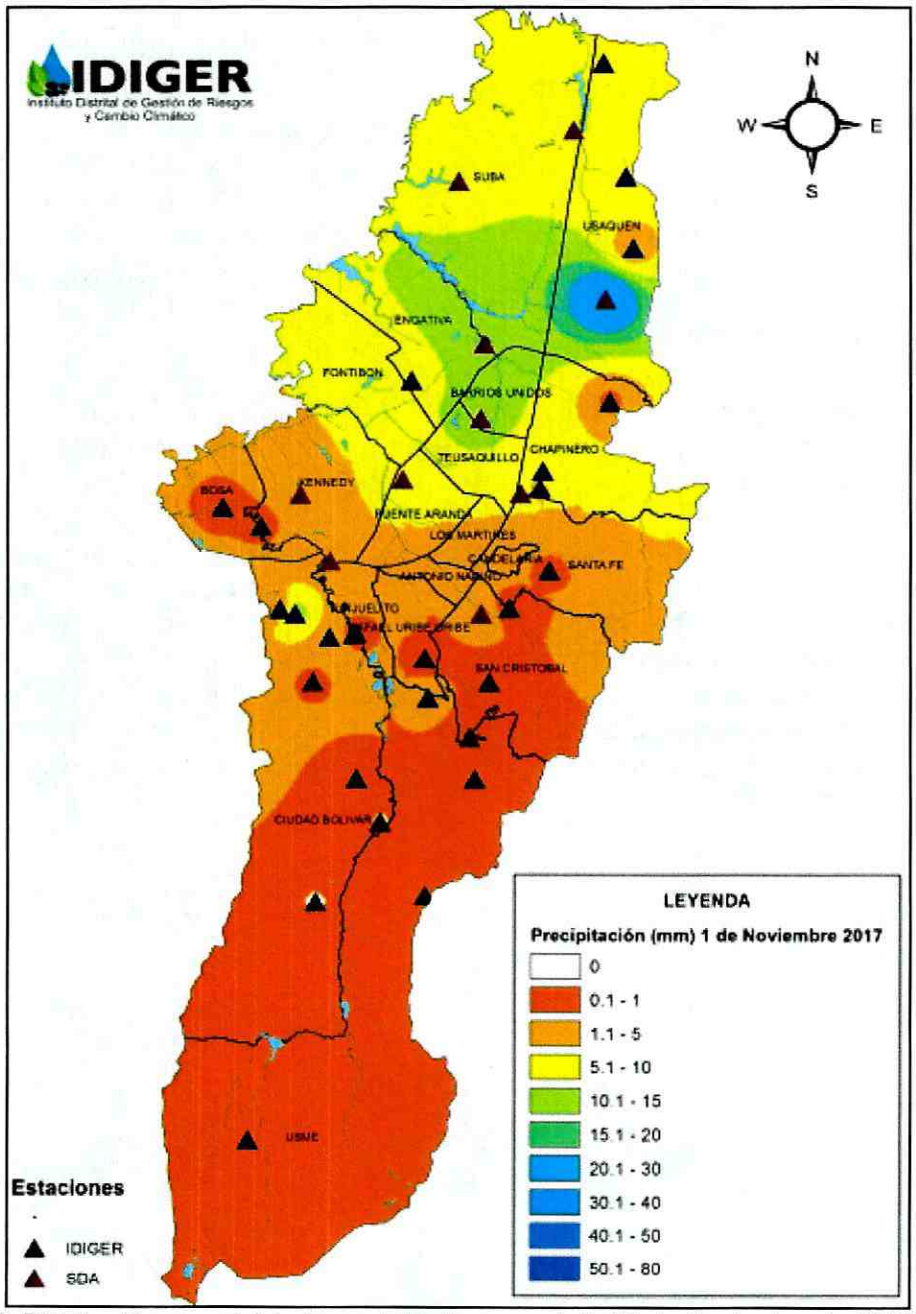


Figura 2. Distribución espacial de la precipitación para el día 01 de Noviembre de 2017. Boletín hidrometeorológico IDIGER del día 02 de noviembre de 2017.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1. Bloque 3 Institución Educativa Friedrich Naumann



Foto No. 2. Colapso Cielo raso salones 2 nivel Bloque 3 Institución Educativa Friedrich Naumann



Foto No. 3. Colapso Cielo raso salones 2 nivel Bloque 3 Institución Educativa Friedrich Naumann



Foto No. 4. Humedades en otras áreas del cielo raso, salones segundo nivel Institución Educativa Friedrich Naumann

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso total de los elementos que conforman el cielo raso de los salones del segundo nivel del Bloque 3 de la Institución Educativa Friedrich Naumann,

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

emplazado en el predio de la Calle 182 No. 6 – 30, Barrio El Codito de la Localidad de Usaquén.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de los salones del segundo nivel del Bloque 3 de la Institución Educativa Friedrich Naumann, emplazado en el predio de la Calle 182 No. 6 – 30, Barrio El Codito de la Localidad de Usaquén.

- En atención al evento SIRE 4839795 del día 02 de noviembre de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizo la recomendación de restricción de uso del segundo nivel del Bloque 3 de la Institución Educativa Friedrich Naumann, emplazado en el predio de la Calle 182 No. 6 – 30, Barrio El Codito de la Localidad de Usaquén.

Tabla No.1 – Relación Actas Generadas

No.	TIPO DE ACTA	NUMERO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1	RESTRICCION	0929	MARTA FAJARDO	----------	Calle 182 No8. 6 – 30

8. CONCLUSIONES

- Si bien la estabilidad estructural no se encuentra comprometida en la actualidad, la funcionalidad de los salones del segundo nivel del Bloque 3 de la Institución Educativa Friedrich Naumann, emplazado en el predio de la Calle 182 No. 6 – 30, Barrio El Codito de la Localidad de Usaquén, se encuentran comprometidos en la actualidad por el colapso y riesgo de colapso del cielo raso.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del IDIGER adelantar estudios de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños identificados, ni el comportamiento esperado de ningún tipo de equipamiento público y/o privado ante algún tipo de solicitación esperada como por ejemplo un sismo, razón por la cual este Diagnostico Técnico, no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; además el IDIGER no tiene dentro de su competencia la de establecer juicios de responsabilidades sobre las afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del predio visitado.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables de la Institución Educativa Friedrich Naumann, emplazado en el predio de la Calle 182 No. 6 – 30, Barrio El Codito de la Localidad de Usaquén, mantener la recomendación de restricción de uso de los salones del segundo nivel del Bloque 3, hasta que se realicen las obras que permitan devolver la funcionalidad de esos espacios.

- A la Alcaldía Local de Usaquén y a la Secretaria de Educación Distrital con su oficina de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, se le(s) recomienda acatar el actual Reglamento NSR-10, el cual estableció que las edificaciones escolares y educativas, que antes se encontraban clasificados dentro del Grupo II (Edificaciones de Ocupación Especial), ahora se encuentran clasificados dentro del Grupo III (Edificaciones de Atención a la Comunidad, "indispensables después de un temblor"), para las cuales el reglamento establece que se debe realizar obligatoriamente su reforzamiento. De igual manera, verificar la aplicabilidad de la Sección A.10 del Reglamento NSR-10 a las instalaciones del Institución Educativa Distrital Friedrich Naumann, emplazado en el predio de la Calle 182 No. 6 – 30, Barrio El Codito de la Localidad de Usaquén, teniendo en cuenta que para las

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

estructuras diseñadas y construidas con anterioridad al Reglamento NSR-98, se hace necesario un nuevo análisis de vulnerabilidad.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas de seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los usuarios de la edificación evaluada en el presente informe técnico.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co